



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN INT/1011/2013, DE 22 DE MAYO, (BOE, DEL 7 DE JUNIO) POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, reunido en el día de la fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Hacer pública:

- La relación de aspirantes que han aprobado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, por orden de puntuación. (Anexo I).
- La relación de aspirantes procedentes de la convocatoria pasada, exentos de realizar el primer ejercicio, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, con expresión de su calificación, (Anexo II).
- La relación de aspirantes que no han superado el primer ejercicio, ordenados numéricamente por DNI, con expresión de las calificaciones obtenidas. (Anexo III).
- La relación de aspirantes no pertenecientes al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, que no han superado el primer ejercicio, ordenados numéricamente por DNI, con expresión de las calificaciones obtenidas (Anexo IV).

SEGUNDO.- Se convoca a los opositores que han superado el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio, que se celebrará el día 12 de noviembre de 2013, en el Centro de Estudios Penitenciarios, sito en la C/ Cedaceros nº 11, 3ª planta, a las 16:00 horas. Los opositores deberán ir provistos de su Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, ante el órgano convocante en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 21 de Octubre de 2013



LA PRESIDENTA

Ana María Velasco Rodríguez

LA SECRETARIA

Ana Belén Ayuso Fernández